



CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL

CSN/AIN/01/IRA/3024/09

ENTRADA 20152

Hoja 1 de 3

Fecha: 30-10-2009 08:33

### ACTA DE INSPECCION

D<sup>a</sup> [REDACTED] Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó el día dos de octubre de dos mil nueve en "ALN GEOTECNIA, S.L." sita en la c/ [REDACTED] en ANTAS, Almería.

Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de puesta en marcha de una instalación radiactiva destinada a medida de densidad y humedad de suelos, ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio con fecha 25 de Agosto de 2009.

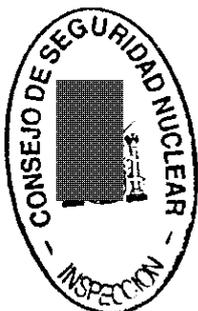
Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] y D. [REDACTED] director técnico y supervisor, respectivamente de la instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

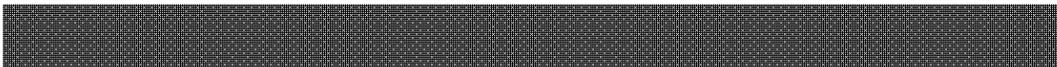
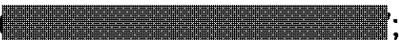
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

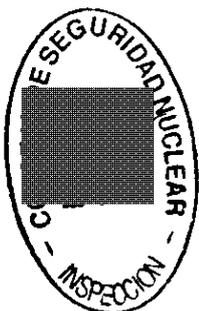
De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- El día 23-08-09 han solicitado la inspección conforme a lo establecido en la especificación 10<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_

- [REDACTED]



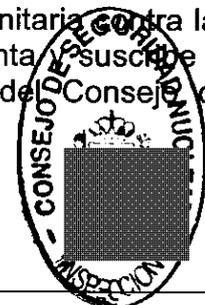
-   
 Disponen de extintores de fuego en las proximidades del almacén. \_\_\_\_\_
- El recinto de almacenamiento y sus colindamientos corresponden a lo descrito en la memoria de la instalación. \_\_\_\_\_
- El día de la inspección se encontraba, dentro de este almacén, un equipo  n/s M-380409007 dentro de su maleta identificada con los datos del equipo y la señalización de transporte (rombo amarillo - clase II / I.T. 0.4 / 7). El equipo disponía de placa identificativa con los datos de las fuentes (Cs-137: 370 MBq 03-01-08 y Am-241/Be 1.85 GBq/01-28-08). \_\_\_\_\_
- Tasas de dosis máximas medidas: en contacto con parte trasera de la maleta: 80  $\mu$ Sv/h; detrás de la puerta del bunker: 1.9  $\mu$ Sv/h; detrás de la puerta del almacén: fondo. \_\_\_\_\_
- El equipo ha sido adquirido a la empresa ""; estaba disponible la copia del fax enviado al CSN – con fecha del 2 de octubre 2009 - informando de esta gestión. Se adjunta copia de este documento como anexo I al Acta. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el certificado de origen correspondiente a las fuentes. Se adjunta como Anexo II al acta. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el resto de la documentación correspondiente al equipo. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el último certificado de hermeticidad de las fuentes así como la última revisión realizada al equipo por  e fecha: 05-11-08. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles los procedimientos entregados por F  para las operaciones de revisión y mantenimientos rutinarios del equipo; no estaba disponible el registro de las últimas revisiones realizadas en los últimos 6 meses (descritas en la especificación 28ª). \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles y en estado operativo, 1 monitor de medida de la radiación de la firma . modelo  n/s 68834 (calibrado en origen el 15-05-2008); no han realizado ninguna verificación desde esta fecha. No estaba disponible el programa de calibración y verificación establecido para este equipo (especificación 17ª). \_\_\_\_\_



- Según se manifiesta han enviado un Diario de Operación al CSN para su diligencia; pendientes de enviar un segundo Diario para su diligencia. \_\_\_\_
- Estaban disponibles una licencia de supervisor y una de operador, en vigor, pendientes de ser aplicadas a esta instalación. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles los certificados de los reconocimientos médicos realizados al supervisor y al operador, en junio 2009 y septiembre 2009 respectivamente. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el contrato con el [REDACTED]" para un dosímetro de solapa a nombre del operador; el supervisor dispone de un TLD a nombre de la empresa [REDACTED] la inspección requirió el contrato de otro TLD para el supervisor, asignado a esta instalación. \_\_\_\_
- Estaba disponible la señalización reglamentaria para los vehículos utilizados para transportar los equipos radiactivos. \_\_\_\_\_
- Disponen de un Consejero de Seguridad en el Transporte. No disponen de póliza de cobertura de riesgos nucleares para el transporte de material radiactivo (R.D. 2177/67). \_\_\_\_\_

[REDACTED]

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a ocho de octubre dos mil nueve.



**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "ALN GEOTECNIA, S.L.", en Antas (Almería), para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

